

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4002** *CONSTRUCCIONES DIANCO 4, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número Once, en los autos 530/08, ejecución 185/09, se ha dictado con fecha diecinueve de febrero de dos mil diez, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Construcciones Dianco 4, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.856,87 euros de principal, más 571,37 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 19 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100012031-1